Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2025

Señora
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Ciudad

Ref.: Contrato No. SDA-20251560 – Lote N. 2 – Clasificación Arancelaria de Equipos

Respetada Señores,

En el marco de la ejecución del Contrato No. SDA-20251560 para la adquisición de equipos para el funcionamiento de la Red de Monitoreo de Aire de Bogotá D.C., y con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, nos permitimos informar la partida arancelaria definida para el proceso de nacionalización del equipo objeto de la presente comunicación.

La clasificación arancelaria que se presenta a continuación ha sido establecida en consulta con nuestra agencia de aduanas y se fundamenta en nuestra experiencia en la importación de equipos de monitoreo ambiental. El proceso de nacionalización está programado para realizarse a principios del año 2026.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

EQUIPO	**Calibrador Volumétrico de Flujo de Aire** BGI tetraCal® (Mesa Labs) *Modelo para auditorías EPA - Rango 1-30 LPM / 1-60 LPM*
FABRICANTE	Mesa Labs - Lakewood, Colorado, USA
PARTIDA ARANCELARIA	**9026.80.90.00**
DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	Los demás instrumentos y aparatos para medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El BGI tetraCal® es un instrumento de medición de flujo volumétrico de aire basado en principio Venturi, con compensación automática de temperatura ambiente y presión barométrica. Su función principal es medir y verificar el caudal volumétrico de aire en muestreadores ambientales. Es un estándar trazable a NIST utilizado para calibración y auditorías de equipos de muestreo de partículas según requisitos US-EPA. Clasifica en la partida 9026.80 por tratarse de un instrumento de medición de caudal de gases, no de análisis químico o físico.

Es importante destacar que este equipo está destinado exclusivamente al soporte técnico de la Red de Monitoreo de Aire de Bogotá y contara con el proceso de exclusion de IVA conforme a lo establecido en el contrato, por tratarse de un bien de capital para la protección del medio ambiente.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera la Entidad para el proceso de nacionalización. Una vez se concrete el arribo del equipo, informaremos oportunamente para coordinar la entrega.

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA LINARES CORTES

Representante Legal

APLICACIONES CIBERNETICAS Y DE TELECOMUNICACIONES APCYTEL S.A.S.